

El punto principal para una correcta prestación del servicio y prevención de los riesgos potenciales detectados en el APPCC se basa en el mantenimiento de las infraestructuras. Por ello se redacta esta instrucción con los requisitos a cumplir por todos los proveedores de transporte de ETHIC LOGISTIC en cuanto a requisitos de mantenimiento y calibraciones de los equipos, limpieza y desinfección de los mismos (incluido el control de plagas).

ESTANDARES PARA LOS VEHÍCULOS

Todos los vehículos dispondrán de los permisos y revisiones generales en vigor:

- Seguros obligatorios
- Tarjeta de transporte
- Revisiones ITV
- Calibraciones de tacógrafo
- Registro sanitario
- ATP
- Calibraciones equipo de frío.

En cualquier momento, ETHIC LOGÍSTIC puede reclamar copia de dicha documentación al proveedor.

PLAN DE MANTENIMIENTO

El transportista dispondrá de plan de mantenimiento de los vehículos para asegurar que se mantienen en condiciones adecuadas de circulación para reducir el riesgo de avería y el consiguiente incumplimiento de los requisitos del cliente.

El plan de mantenimiento contendrá tanto la realización de operaciones periódicas para garantizar el buen funcionamiento, como un registro de inspecciones periódicas para identificar posibles fallos (estado general, estado de lonas, funcionamiento de equipos, golpes, agujeros,...).

En caso de accidente o avería, el transportista se pone en contacto con la central:

- Meritxell Almuzara : 616.353.709 /618.137.811
- Montse Argiles: 616.353.709 /618.137.811

Estas les darán instrucciones claras del proceder, en especial de acciones a ejecutar para mantener la temperatura del producto u otras condiciones ambientales y sobre la verificación de la mercancía antes de continuar el viaje.

EQUIPOS FRIGORÍFICOS

Además de las calibraciones externas legales, los equipos frigoríficos y los equipos de medición deben ser verificados a intervalos programados:

- Equipo frigorífico: verificación máxima bienal.
- Termómetros láser: verificación máxima semestral (en caso de que sea un requisito de nuestro cliente y que nos pida que sea el chofer que lo compruebe con su láser).

La empresa dispondrá de procedimientos para efectuar dichas operaciones y sus criterios de aceptación.

PLAN DE LIMPIEZA

El transportista dispondrá de plan de limpieza de los vehículos para asegurar que se mantienen en condiciones adecuadas de higiene para reducir el riesgo de contaminación y el consiguiente incumplimiento de los requisitos del cliente.

El plan de limpieza contendrá como mínimo:

- Limpieza externa de la caja.
- Limpieza general de la caja después de cada servicio.
- Limpieza y desinfección específica de la caja periódica (especificando productos a usar). Para productos alimentarios se realizará una desinfección mínima anual.

Después de cada servicio se debe garantizar que la caja queda preparada para la próxima carga. Esto incluye que:

- La caja queda limpia (paredes, suelo y techo).
- No quedan restos de mercancías anteriores. Vigilar con cargas pulverulentas.
- No quedan restos de embalajes o palets.
- No hay ningún insecto ni otra especie animal (ausencia de plagas)
- La caja está totalmente seca.
- Hay ausencia de olores y otras contaminaciones